



R- DNAT - 2018 – 0643

Salta, 31 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 20.077/2012

VISTA:

La resolución 113-SRT-2018, con fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho que obra a fs. 95/96, mediante la que se rectifica parcialmente la resolución 249-srt-2012, referente al otorgamiento de equivalencia de asignaturas del estudiante Omar Alejandro Torres – DNI: 32.934.519, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que, la vice-directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución 113-SRT-2018, de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES